

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ASECORP DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 16h00, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en ciudad de Cuenca en la calle Mariano Cueva 8-47 entre Bolívar y Sucre, los accionistas que conforman la empresa **ASECORP DEL ECUADOR CIA. LTDA.** ; y, al encontrarse presente la totalidad de los accionistas y amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la Empresa, resuelven constituir la Junta General Universal.

Se designa a la MBA. María Augusta Cárdenas Vanegas , como Presidente de la Junta y, a la Dra. Paola Catalina Cárdenas Vanegas, como Secretario Ad-Hoc.

De manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos de la orden del día:

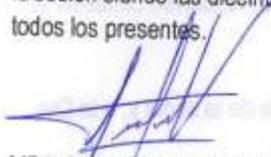
1. **Conocer y resolver sobre del Informe del Comisario de la Compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía en el ejercicio económico 2018.**
3. **Lectura y aprobación de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias.**
4. **Resolver acerca de las utilidades del ejercicio.**

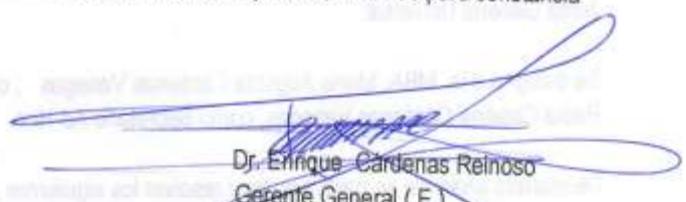
Acto seguido el Director de la sesión dispone se dé lectura al orden del día el mismo que es aprobado. Se pasa a conocimiento de los puntos del orden del día.

1. Se pone a consideración del punto uno del orden del día, se sede la palabra al Ab. Edwin Anguisaca Anguisaca, Comisario de la compañía el cual da lectura a su informe referente al año 2018, el Gerente somete a consideración de los presentes, los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.
2. En el punto dos, el Gerente (E) de la Compañía el Dr. Enrique Cárdenas Reinoso procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico correspondiente al periodo 2018. En vista que el mismo, cumple con todas las formalidades y exigencias requeridas, los accionistas por unanimidad aprueban el mismo en todas sus partes.
3. Se trata el punto tres, para lo cual el Gerente pone a consideración de los accionistas el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Luego de discutir y analizar los mismos los accionistas proceden a aprobarlos por unanimidad.

4. Acto seguido se conoce y resuelve el punto cuatro de la orden del día, la Señorita Secretaria procede a dar lectura el documento en el cual se pone en consideración de la Junta, el monto de la ganancia generada durante el ejercicio económico 2018, el mismo que asciende a un valor de: **TRESCIENTOS SETENTA Y UNO 46/100 DOLARES (\$ 371,46)**, la misma que aceptada y aprobada por los accionistas.

Sin tener más que tratar, se concede un tiempo de receso para elaborar la presente acta, luego del cual de reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad sin observaciones. Se termina la sesión siendo las diecinueve horas treinta minutos del mismo día y fecha, firmando para constancia todos los presentes.


MBA. María Augusta Cárdenas Vanegas
Presidente/Accionista


Dr. Enrique Cárdenas Reinoso
Gerente General (E)


Dra. Paola Catalina Cárdenas Vanegas.
Secretaria - Accionista


Ing. María Elena Cárdenas Márquez
Accionista